



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO PARA ADJUDICAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR CAMPUS HUATULCO" No. PRESER-UMAR-02/24

En las instalaciones de la Universidad del Mar, Campus Huatulco, sita en Ciudad Universitaria Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos del día dieciocho de junio del año dos mil veinticuatro, día y hora señalada para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones, se reunieron en las oficinas administrativas de la Universidad del Mar, campus Huatulco, previa publicación del Concurso para adjudicar la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERIA EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR, CAMPUS HUATULCO, No. PRESER-UMAR-02/24**, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación a los artículos 1, 22, 24, 25, 26 fracción I, 26 Bis, 28 fracción I y 33 Bis de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre del año mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar y con base al Acta de fecha seis de junio de dos mil veintitrés, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios, se procedió a iniciar este acto, ante la presencia de los CC. L.C.E José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna; Dr. Sergio Marcos Loya Solano, Abogado General, ambos en su carácter de asesores de este comité. Así mismo se hace constar que comparecen los(as) CC. Dr. José Guadalupe Gamboa Alvarado, Mtra. Yolanda Huante González, I.A. Eufrosina Reyes Pedrezuela, Mtro. José Manuel Ramírez Palomino, Mtro. Octavio Zarate Velasco, Mtro. Pablo Jorge Hernández Hernández, todos de la Comisión de Supervisión de las Cafeterías de la Universidad del Mar.

Abierta que fue la presente en uso de la palabra el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, en su carácter de Vice-Rector de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UMAR, hace del conocimiento del Comité que con fechas 6, 7, 10, y 11 del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se procedió a través de la difusión en la estación de radio de la región, a realizar la invitación para la participación en el presente concurso, siendo las personas interesadas y que recibieron las bases las siguientes: C. Arturo Hernández Valdiviezo y Ermita Guadalupe Cruz, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.

Del mismo modo se hace constar que comparecen personalmente al presente acto los participantes C. Arturo Hernández Valdiviezo y Ermita Guadalupe Cruz, a la Junta de aclaraciones de la cafetería de la Universidad del Mar, campus Huatulco.

Acto continuo y previa visita a las instalaciones de la cafetería-UMAR, campus Huatulco, se procede a dar contestación a las dudas y preguntas que tiene los participantes; en ese sentido el participante **C. Arturo Hernández Valdiviezo**, formula las siguientes preguntas:

Pregunta 1: ¿Cuáles son los horarios de mayor aglomeración u horas pico en la atención de los comensales de la cafetería?

Respuesta 1: Los alumnos ingresan a las 8:00 horas a sus actividades y conforme tienen tiempos libres van a tomar sus alimentos a la cafetería, el tiempo de mayor aglomeración es después de las 11:00 horas y hasta medio día y el siguiente horario que tienen programado los alumnos para el consumo de sus alimentos es de 13:00 a 16:00 horas, pero



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO PARA ADJUDICAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR CAMPUS HUATULCO" No. PRESER-UMAR-02/24

el comodatario tiene el tiempo suficiente para atender la demanda a partir de las 13:00 horas. La Universidad del Mar aclara que cuenta con 196 sillas para comensales.

Pregunta 2: ¿Cuántos alumnos tiene la Universidad?

Respuesta 2: 544 alumnos en el Campus Huatulco

Pregunta 3: ¿Cuál es el costo por consumo de luz y agua en la cafetería?

Respuesta 3: Para el caso de la luz es entre \$700.00 y \$1,000.00 mensuales. Para el caso del agua el consumo aproximado mensual es de 25 metros cúbicos mensuales.

Pregunta 4: ¿Qué periodos vacacionales tiene la Universidad del Mar?

Respuesta 4: Se agrega a la presente acta el calendario oficial autorizado para la Universidad del Mar, en donde se señalan los periodos vacacionales, días laborables y días inhábiles. -----

La participante **Ermida Guadalupe Cruz**, no tiene preguntas para este acto. -----

Se hace constar que ya no se formulan más preguntas para los efectos legales a que haya lugar. -----

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a dar lectura a las aclaraciones y precisiones por parte de esta autoridad convocante, que deberán observar los participantes en el presente concurso de licitación, siendo las siguientes: -----

OBLIGACIONES PARA EL PRESTADOR DEL SERVICIO:

- 1.- Respetar horarios del servicio. De lunes a viernes en los siguientes horarios de 7:00 a 11:30 horas y de 13:00 a 16:00 horas. Este horario estará sujeto a modificaciones, de acuerdo con los requerimientos de esta Universidad.
- 2.- Otorgar las 22 becas de alimentos en periodo normal.
- 3.- Otorgar las 22 becas de alimentos en periodo de verano.
- 4.- Conservar sin deterioro el lugar.
- 5.- Retirar bajo su costo los desperdicios o basura que se generen, diariamente.
- 6.- Efectuar limpieza y desinfección permanente.
- 7.- Solicitar por escrito la autorización para modificación de precios de menús y alimentos a la carta.
- 8.- Facilitar el acceso a evaluadores del servicio y de los alimentos.
- 9.- Efectuar el pago de servicios de luz y agua.

RESTRICCIONES DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:

- 1.- Está estrictamente prohibida la venta de bebidas alcohólicas.
- 2.- Venta de cigarros.
- 3.- Pegar cualquier tipo de publicidad comercial o política, dentro de las instalaciones de la cafetería.
- 4.- Uso de radio o televisión.
- 5.- La cantidad y calidad de los alimentos tanto para el público en general (UMAR), como para los alumnos becados, debe ser la misma en calidad y cantidad.
- 6.- No utilizar ácidos u otras sustancias para limpiar los sanitarios y los trastos, excepto el cloro y vinagre.
- 7.- Utilizar cubre bocas, mandil y redecillas para el cabello y en su caso usar guantes.

ACUERDO: Téngase por presentados a los funcionarios actuantes, por presentados los participantes que se señalan en el cuerpo de la presente acta, por hechas las manifestaciones para los efectos legales a que haya lugar, por contestadas todas y cada una de las dudas y preguntas formuladas por los participantes que las hicieron y por hechas las



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO PARA ADJUDICAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR CAMPUS HUATULCO" No. PRESER-UMAR-02/24

aclaraciones y precisiones realizadas por esta Universidad; en virtud de lo anterior, se señalan las **10:00 HORAS DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2024**, para que tenga verificativo la Presentación y Apertura de la Propuestas Técnicas y Económicas, evento que tendrá lugar en las oficinas Administrativas de la Universidad del Mar, campus Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca. -----

No habiendo más aclaraciones y dudas, se da por terminada la presente junta siendo las doce horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar, debiéndose de continuar con el presente concurso público en los términos señalados.

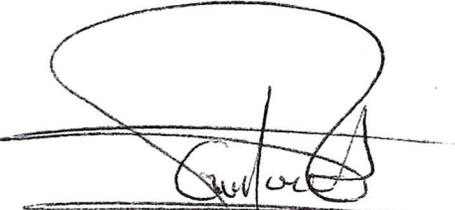
POR LOS PARTICIPANTES


C. Arturo Hernández Valdiviezo


C. Ermita Guadalupe Cruz

POR "LA UMAR"


L.C.E. José Luis Ramos Espinoza.
Vice-Rector de Administración
y Representante Legal de la UMAR
Presidente


Lic. Gerardo Juan López Salazar
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Secretario


L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Asesor


Dr. Sergio Marcos Loya Solano
Abogado General
Asesor


Dr. José Guadalupe Gamboa Alvarado
Presidente de la Comisión de la Supervisión
de las Cafeterías de la UMAR


Mtra. Yolanda Huante González
Vocal de la Comisión de la Supervisión
de las Cafeterías de la UMAR



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO PARA ADJUDICAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR CAMPUS HUATULCO" No. PRESER-UMAR-02/24

I.A. Eufrosina Reyes Pedrezuela
Vocal de la Comisión de la Supervisión
de las Cafeterías de la UMAR

Mtro. José Manuel Ramírez Palomino
Vocal de la Comisión de la Supervisión
de las Cafeterías de la UMAR

Mtro. Octavio Zarate Velasco
Vocal de la Comisión de la Supervisión
de las Cafeterías de la UMAR

Mtro. Pablo Jorge Hernández Hernández
Vocal de la Comisión de la Supervisión
de las Cafeterías de la UMAR

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO PARA ADJUDICAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA CAFETERIA-UMAR CAMPUS HUATULCO, No. PRESER/UMAR-02/24, DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2024.

UNIVERSIDAD DE
CALENDARIO DE ACTIVIDADES ESCOLARES 2023 – 2024
 APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SESIÓN EL DÍA 07 DE AGOSTO 2023.



OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
		25	26	27	28	29
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DECIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ENERO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29		

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

SEMESTRE 2023 – 2024 A

INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES
 Del 25 al 29 de Septiembre de 2023.

Inicio de semestre: 02 de Octubre de 2023.
Fin de semestre: 12 de Febrero de 2024.

Exámenes parciales
 1°. Del 30 de Octubre al 07 de Noviembre de 2023.
 2°. Del 01 al 08 de Diciembre de 2023.
 3°. Del 22 al 29 de Enero 2024.

Exámenes ordinarios
 Del 02 al 12 de Febrero de 2024.

Exámenes extraordinarios
 Del 16 al 22 de Febrero de 2024.
 Del 04 al 08 de Marzo de 2024.

Examen especial
 14 y 15 de Marzo de 2024.

Vacaciones
 Del 21 de Diciembre de 2023 al 05 de Enero de 2024.

Días inhábiles
 02 de Noviembre de 2023.
 20 de Noviembre de 2023.
 25 de Diciembre de 2023.
 01 de Enero de 2024.
 05 de Febrero de 2024.

1) Los días inhábiles se consideraron de acuerdo a lo marcado en la Ley Federal del Trabajo.
 2) La fecha límite de entrega de calificaciones al Departamento de Servicios Escolares por los Profesores es el tercer día hábil posterior al día de la aplicación del examen correspondiente.

SEMESTRE 2023 – 2024 B

REINSCRIPCIONES
 Del 26 de Febrero al 01 de Marzo de 2024.

Inicio de semestre: 04 de Marzo de 2024.
Fin de semestre: 28 de Junio de 2024.

Exámenes parciales
 1°. Del 03 al 10 de Abril de 2024.
 2°. Del 08 al 15 de Mayo de 2024.
 3°. Del 10 al 17 de Junio de 2024.

Exámenes ordinarios
 Del 21 al 28 de Junio de 2024.

Exámenes extraordinarios
 Del 04 al 11 de Julio de 2024.
 Del 20 al 27 de Septiembre de 2024.

Examen especial
 08 y 09 de Octubre de 2024.

Vacaciones
 Del 25 al 29 de Marzo de 2024.
 Del 15 al 26 de Julio de 2024.

Días inhábiles
 18 de Marzo de 2024.
 01 de Mayo de 2024.
 16 de Septiembre de 2024.

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Curso propedéutico largo:
Entrega de fichas:
 01 de Diciembre de 2023 al 07 de Febrero de 2024.

Examen de ingreso:
 13 de Febrero de 2024.

Inscripción al curso propedéutico largo:
 Del 19 al 23 de Febrero de 2024.

Curso propedéutico:
 Inicio: 04 de Marzo de 2024.
 Fin: 20 de Septiembre de 2024.

Exámenes parciales del propedéutico:
 1°. Del 25 de Abril al 02 de mayo de 2024.
 2°. Del 19 al 25 de Junio de 2024.
 3°. Del 26 al 30 de Agosto de 2024.

Exámenes ordinarios del propedéutico:
 Del 09 al 13 de Septiembre de 2024.

Curso propedéutico corto:
Entrega de fichas:
 Del 16 de Febrero al 26 de Junio de 2024.

Examen de ingreso:
 25 de Mayo de 2024.
 01 de Julio de 2024.

Inscripción a Curso propedéutico corto y al Curso de verano:
 Del 15 al 26 de Julio de 2024.

Curso propedéutico y Curso de verano:
 Inicio: 29 de Julio de 2024.
 Fin: 20 de Septiembre de 2024.

Exámenes parciales del Curso de verano:
 1°. 13 de Agosto de 2024.
 2°. 29 de Agosto de 2024.
 3°. 13 de Septiembre de 2024.

Exámenes ordinarios del Curso de verano:
 19 y 20 de Septiembre de 2024.

Examen extraordinario del Curso de verano:
 25 de Septiembre de 2024.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]